5-XII-54

Suplemento Agricola

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

A primeros de año saldrá a concurso el Silo de Palencia

En muchos años no se ha conocido tan buena sementera como la actual

De trigo se calcula se hayan sembrado de 135.000 a 140.000 hectáreas

El campo está germinando estupendamente. Hemos tenido una sementera de cereales, como no se ha conocido en muchos años, ya que a estas alturas está todo nacido y lo tardío está naciendo ya. Los labradores palentinos han sembrado mucho trigo, incluso en las tierras en que se acaba de arrancar la remolacha. Se calculan de 135.000 a 140.000 las hectáreas de trigo sembradas. De cebada sólo falta la ladilla de Cerrato, aproximándose a 30.000 las hectáreas sembradas en toda la provincia. También se ha sembrado centeno, unas 12.000 hectáreas.

IMPRESION DEL CAMPO

Actualmente se realizan las siembras de leguminosas de otoño: vezas, habas, etc.

La entrega de remolacha a las fábricas va despacio.

Respecto a la patata parece ser que se sostiene el precio, que sigue siendo bajo, aunque no tanto como hace cuatro años, en que se llegó a pagar hasta a 0'25 el kilo. En Micieces actualmente se ha pagado a 0'55.

En la huerta se sacan las hortalizas del tiempo: berzas, nabos, zanahorias. Ya le toca el turno al cardo —plato antañón de los días navideños— para el consumo de la provincia y algo de exportación.

Una brigada de la Jefatura Agronómica recorre la provincia inspeccionando los viñedos, esperándose que estén atentas a la visita las Hermandades, sobre todo las que tienen solicitado arranque.

Terminan los plazos para la fijación de superficies de siembra, en las que las Hermandades deben cumplir con las fechas fijadas. Hasta ahora no se ha presentado ningún recurso en la Jefatura Agronómica.

Por último, en esta impresión semanal, hemos de hacer referencia a los Cursillos de Tractoristas, que con el mayor aprovechamiento se están celebrando en la Cámara Oficial Sindical Agraria y que terminarán el día 9. El día 6 comenzarán los Cursillos de cultivos de secano, también del mayor interés y que —bajo la dirección del señor Temprano— desarrollará el ingeniero de la Jefatura Agronómica don Leopoldo Escudero.

En febrero bajará el precio del vino al consumidor

Como consecuencia de las nuevas medidas para la unificación y reducción de los impuestos

Declaraciones del Director General de Agricultura

Las nuevas medidas que harán posible la mejora de los precios del vino empezarán a regir en enero próximo; pero con el fin de que el comercio de vinos se desenvuelva con normalidad y pueda dar salida, sin quebranto para los vendedores, a las partidas adquiridas con anterioridad a la reducción de los impuestos, se ha decidido que en la aplicación y observancia de los nuevos precios resultantes de la citada reducción se procederá a partir de primero de febrero.

En esta fecha, tanto el personal de vendedores, dependientes del Servicio Central de Represión de Fraudes, como los agentes de la Comisaría General de Abastecimientos y Fiscalía de Tasas designados al efecto, procederán con el máximo rigor contra los infractores de la ley que intenten encarecer caprichosamente los precios del vino al consumidor.

Las dos series de medidas fundamentales sobre las cuales actúa el Ministerio de Agricultura, encaminadas, por una parte, a la ordenación del viñedo, y por otra, a incrementar el consumo del vino, dieron lugar, por lo que a este último afecta, a la publicación del Decreto de 9 de octubre de 1953, por el que se dictaba normas para fomentar el consumo de vinos corrientes en establecimientos públicos de la rama hostelera. Dicha disposición señalaba los márgenes de beneficios, tanto para los embotellados, con el propósito de corregir los abusos que, a pesar del excedente manifiesto en aquella fecha, se consumaban al ofrecer los vinos al consumidor con márgenes muy elevados.

El director general de Agricultura, don Cirilo Cánovas, ha manifestado a este respecto que una de las principales dificultades para el señalamiento de los márgenes de beneficios en el comercio de vinos estaba en la aplicación de las variadas clases de impuestos que gravaban el vino en los diferentes puntos de consumo. De aquí la oportunidad del decreto-ley de 6 de octubre pasado, que ordena y regula dicha aplicación al rebajar y unificar los impuestos que gravan los vinos comunes o de pasto.

REPERCUTIRA EL PRECIO DE VENTA AL CONSUMIDOR

Indudablemente repercutirá esta medida en el precio de venta al consumidor, ya que facilitará la vigilancia para que no se recargue el precio del vino por impuestos y márgenes comerciales más que dentro de lo legalmente establecido. Al abaratar el precio, se habrá conseguido crear un estímulo fundamental para aumentar el consumo de vinos, que es, en definitiva, uno de los objetivos principales que se persiguen.

Si el vino de Valdepeñas de 12'5 a 13 grados, tan consumido en el mercado de Madrid, tiene en origen un precio de 13'50 a 14 pesetas hectogrado en estación, sin foudre, las medidas de reducción de márgenes de beneficios y de rebaja de los impuestos decretadas hacen posible que el precio al consumidor de los vinos comunes a granel sea de 2'75 pesetas como máximo, incluídos impuestos municipales y beneficios.

Hay que advertir que en este ejemplo los impuestos suman como máximo 0'75 pesetas por litro, pero existen algunas localidades, especialmente en el Norte de España, donde la suma de gravámenes o impuestos ha llegado a superar la cifra de 1'60 pesetas por litro.

de rendimiento

se consigue con la nueva cubierta.

TRANSPORT B-213

Visítenos sin compromiso

FELIX DEL PASO
Teléfono 2019
Mayor, 244
PALENCIA

Firestone

Las modernas gabardinas los trajes más elegantes y las camisas de postín, siempre en la CASA MARTIN MAYOR, 86

Ayuntamiento de Palencia

ANUNCIO DE SUBASTAS

El B. O. de la Provincia, del día 26 de Noviembre último, publica anuncios de Subasta de aprovechamientos de leña en el Monte «El Viejo», propiedad de esta Corporación Municipal, que tendrán lugar el día 15 de los corrientes, a las trece y trece y treinta horas en estas Casas Consistoriales, con arreglo al pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en las oficinas de Secretaría, todos los días hábiles durante las horas de oficina, hasta el día anterior a su celebración.

Lo que se hace público para general conocimiento, siendo el importe de este anuncio de cuenta del adjudicatario.

Palencia, 1.º de Diciembre de 1954.

El Alcalde,
VICENTE ALMODOVAR

Será uno de los mayores de España, importando las obras 30 millones de pesetas

"No hay que alarmarse por el arranque de viñedos"-nos dice el Ingeniero-Jefe de la Agronómica, Sr. Temprano

Ha regresado de su reciente viaje a Madrid el Ingeniero-Jefe de nuestra Jefatura Agronómica don Francisco Temprano, que visitó diferentes Secciones del Ministerio, en las que se interesó por los problemas que afectan a Palencia.

EL SILO DE PALENCIA

El de mayor importancia es, sin duda, el que afecta a la construcción del silo de la capital, sobre el que el señor Temprano nos ha manifestado:

—A primeros de año saldrá a concurso, con objeto de iniciar las obras a la mayor rapidez. Con los de Córdoba y Burgos, será uno de los mayores de España, ya que su capacidad alcanzará a 2.300 vagones. Tendrá de altura 48 metros con 84 ceidas de 4 por 4, estando dotado de un tren de selección, con carga y descarga automática. Las obras —en ladrillo y hormigón armado—se calculan en unos 30 millones de pesetas.

FINCAS MEJORABLES

Trató también en el Ministerio de las fincas mejorables y de la construcción de viviendas para obreros.

—Sobre este asunto he de manifestar —dijo el señor Templano— que las fincas que no se explotan en debida forma, tendrán que hacerlo dentro del plan de mejora y que las que se encuentran a más de dos kilómetros de núcleos urbanos tendrán que construir viviendas. La Jefatura Agronómica se preocupa de este problema en el que no habrá dificultades.

CONCENTRACION PARCELARIA

—Y ¿sobre la concentración parcelaria?

—La han solicitado muchos pueblos en diversas provincias. He visto planos, donde resaltan palmariamente las ventajas de la concentración, que poco a poco se va convirtiendo en una esperanzadora realidad. Los labradores tienen que estar satisfechos, ya que de esta suerte obtienen mejoras que de otra forma nunca hubieran podido realizar. Suman ya 170.000 hectáreas las que van a acogerse a la Ley.

—¿En nuestra provincia?

—La concentración hay que pedirla. Varios pueblos —entre ellos Torquemada— tienen solicitada información.

ARRANQUE DE VIÑEDOS

El señor Temprano se refiere a los viñedos.

—La gente no tiene por qué alarmarse, nos dice. La disposición respeta el secano hasta dos hectáreas por parcela y en cuanto al regadío, tiene que arrancarse o sujetarse al impuesto, salvo que se trate —caso difícil entre nosotros— de tierras tan malas, que no sean aptas para otra clase de cultivos herbáceos. No se concibe que una tierra que se pueda regar esté de viñedo, sobre todo en esta provincia. Si se riega, la calidad del vino desmerece; y si no se riega, la producción mermaría. Por tanto la Jefatura Agronómica actuará con toda discreción, aunque también con inflexibilidad, para que la disposición se cumpla.

ABONOS

Respecto a los abonos el señor Temprano nos informa que el Ministerio se preocupa de la cuestión, tanto en lo que respecta a los nitrogenados como a los precios de los importados. En el anterior Consejo de Ministros, el titular del Departamento llevó un informe sobre este particular, según señalaba la referencia.

Mi impresión —terminó manifestándose el señor Temprano— es que el Ministerio se ocupa hoy más que nunca de las cosas del campo, anticipándose muchas veces a los problemas que se plantean a los labradores, a los que dispensa la mayor protección y ayuda, en sus trabajos para modernizar y revitalizar los cultivos, dentro del supremo interés nacional.

He aquí el

BÉNÉDICTINE
UN REGALO DE BUEN GUSTO

Finca "LA DEHESILLA"

SECCION AVICOLA

GRANJA DE MULTIPLICACION

AMPUDIA (Palencia)

Razas: LEGHORN BLANCA y RHODE ISLAND

POLLITAS DE UN DIA. PROCEDEN TODAS DE GALLINAS CON PUESTA SUPERIOR A 190 HUEVOS

Admitimos encargos de polluelos de un día, para servir desde 15 de Diciembre en adelante, sexados y sin sexar

POLLITAS DE UNO Y DOS MESES, A PARTIR DEL 1.º DE FEBRERO

Pedidos a FINCA "LA DEHESILLA" Ampudia

Y en Palencia, VDA. DE BERNARDO ALONSO

DON SANCHO, 9 -- TELEFONO 1532

ARBOLES FRUTALES FORESTALES y de ADORNO

PLANTAS DE JARDIN SEMILLAS

Antes de hacer sus plantaciones o siembras, solicite precios y catálogo sin compromiso, a

VIVEROS GASPAR

P.º Calvo Sotelo, núm. 5
CALATAYUD
(Zaragoza)

ATENCION

Da comienzo a la temporada de incubación con pollitas y machitos desde un día; pollitos mixtos, patitos, etc.

MATERIAL DE OFICINA, EN I. G. DIARIO-DIA

Concurso Nacional de puesta

Exito de una Ganadería palentina

En el Concurso Nacional de Puesta que se está celebrando actualmente en Madrid en la Casa de Campo y en el que participan las 70 mejores Granjas de España, un lote de gallinas «Rhode» de la finca palentina de «La Dehesilla» (Ampudia»), ocupaba el 30 de noviembre el tercer lugar.

El lote lo integran diez gallinas, seleccionadas de las dos mil aves de la Explotación que—como en su tiempo anunciamos— fué premiada el año último por el Ministerio de Agricultura.

PROPIETARIOS DE TRACTORES:

¿Han pensado en los posibles accidentes al utilizar su tractor?
¿Tienen cubiertos los Seguros de Responsabilidad Civil, accidentes del personal, etc.?
¿Desean información o consulta sobre tales extremos?
Para cualquier clase de Seguros, invitamos a contratar sus pólizas con

"HISPANIA" Cía. General de Seguros

AGENTE PROVINCIAL:

AGUADO LOSADA

Calle Mayor, 30. Teléfono, 2351
PALENCIA

CREDITO AGRICOLA

Por Antonio ARANA SALVADOR

III

Dado el carácter de difusión que SUPLEMENTO AGRICOLA tiene en los medios rurales y para no hacer pesada esta finalidad que cumple a satisfacción de todos, sodamente y ya publicado en el artículo anterior los comentarios al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, indicaremos aquellos artículos que más interesan conocer:

MANERA DE CONCEDER LOS CREDITOS. — Artículo cuarto.—Los préstamos podrán otorgarse con garantía personal, hipotecaria, prendaria o mixta.

Cuando el préstamo se conceda con garantía personal a las entidades o colectividades de carácter agrícola, aquella será solidaria, limitada, suplementada o ilimitada, y la cuantía del préstamo no podrá exceder del 30 por ciento del valor de la solvencia que se reconozca a los prestatarios.

Cuando la garantía sea hipotecaria, la cuantía del préstamo no excederá del 60 por ciento del valor de los bienes hipotecarios.

Cuando la garantía sea con prenda de productos agrícolas, ésta, con o sin desplazamiento, se constituirá en depósito y la cantidad máxima a conceder no excederá del 60 por ciento de su valor. Podrán asimismo aportarse como prenda las cosechas en pie o en el árbol, siempre que esté próxima la recolección, y también los productos agrícolas en vías de transformación, sin que en estos casos el importe de los préstamos puedan rebasar el 30 por ciento del valor de la garantía.

CUANTIA DE LOS MISMOS.—Artículo quinto.—La cuantía máxima de los préstamos individuales no podrá rebasar de los siguientes límites:

100.000 pesetas, cuando se otorgue con garantía personal; 150.000 pesetas, cuando el prestatario asegure el cumplimiento de sus obligaciones mediante prenda, con o sin desplazamiento, pignoración de warrants o resguardos de garantía; 500.000 pesetas, cuando se conceda con garantía hipotecaria.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo precedente, podrán concederse préstamos individuales hasta 500.000 pesetas para la compra de maquinaria o ganado, sin que el importe del capital prestado exceda del 70 por ciento del precio de adquisición de una u otra clase de bienes.

PLAZOS DE LOS PRESTAMOS.—Artículo sexto.—Los plazos de duración de los préstamos y su amortización se fijarán en consonancia con la finalidad a que se destinen, sin rebasar el de cinco años en los que se concedan con garantía personal, el de 15 años en los que se otorguen con garantía hipotecaria, y en plazo normal de conservación de la prenda agrícola cuando sea ésta la constituída en depósito como garantía de la operación.

En todo caso las inversiones de operaciones por plazo superior a cinco años, no podrán exceder del 20 por ciento de las cantidades puestas a disposición del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

INTERESES QUE DEVENGAN.—Artículo 11.—Cuando los prestatarios sean agricultores individuales, los préstamos establecidos por la presente Ley devengarán un interés anual del 3'75 por ciento; y si fueran entidades, asociaciones o Grupos Sindicales de carácter agrícola o ganadero que garanticen la operación, los préstamos devengarán el 2'75 por ciento anuales; cuando la finalidad de éstos fuera su redistribución entre los asociados, como en el caso de Cajas Rurales y Cooperativas o Secciones de Crédito, éstas podrán cargar sobre el expresado interés hasta el máximo de un 0'50 por ciento para atender a sus gastos y constituir un fondo de reserva con que cumplir los fallidos que puedan tener.

Hemos de reconocer que la nueva Ley aprobada ha venido a llenar las lagunas que en la anterior existían.

Hasta tanto se aprecien sus resultados creemos no conviene hacer modificación alguna.

Reconociendo las dificultades económicas del Servicio, incapaz de atender a tantas peticiones, no podemos menos de alabar el gran interés y el enorme trabajo desplegado por el Director General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, camarada Pardo Canalís, por lograr sea rápido y eficaz.

EL CULTIVO DE LA REMOLACHA

De obtenerse otra cosecha análoga a la actual, habrá escasez de azúcar en la Campaña 1955-56

En la página agrícola del domingo anterior, aparecen unos datos dados por la Agencia Cifra de Madrid, tomados de los medios azucareros referentes a las producciones de remolacha de las campañas 52-53 y 53-54, y otros que afectan al consumo nacional de azúcar y remanente de ambas campañas. Por considerarlo de interés, por lo que pueda afectar al cultivo de la remolacha, planta indispensable, para el ensanchamiento de nuestra zona de regadío, es por lo que he considerado conveniente, el siguiente comentario.

En cuanto a los datos que da de producción de azúcar, de las campañas antes citadas, de quinientas cuarenta y siete mil novecientas cincuenta y cuatro y 310.358 toneladas métricas, así como del remanente, que al final de estas campañas es considerado en 205.000 toneladas métricas de azúcar, son cifras que aunque no muy conforme, no voy a rebatir, por no tener datos suficientes para enjuiciarlo; pero la cifra que da de 290.000 toneladas métricas para consumo nacional, la considero un tanto baja por el hecho de que existiendo en la Península 28 millones de habitantes y un millón en Africa, con ese consumo sólo llegaríamos a la cifra de diez kilogramos habitante, sin tener en cuenta el consumo de las industrias, que utilizan como materia prima el azúcar; cuando en el año 1935 se llegó a un consumo de trece kilogramos habitante y el de diversas industrias a un 25 por ciento del consumo de boca; pero hay otra razón más a mi favor, si en las dos campañas se han producido 858.312 toneladas métricas de azúcar y se han consumido quinientas ochenta mil toneladas métricas, quedará como remanente 278.312 toneladas métricas que considerando una pequeña exportación de cuarenta mil toneladas métricas nos quedaría 238.312 toneladas métricas y no 205.000 toneladas métricas. Por todo lo cual, nos obliga a considerar un consumo inferior por lo menos a las trescientas mil toneladas métricas.

Tampoco tiene razón, cuando escribe sobre las disposiciones oficiales hoy vigentes para la actual campaña, limitando su cultivo para la producción de doscientas cincuenta mil toneladas métricas de azúcar de remolacha y 25.000 toneladas métricas de azúcar de caña; lo cierto es que el Gobierno obligó (Orden de 26 de febrero B. O. de 5 de marzo), a las azucareras, a contratar dos millones de toneladas métricas de remolacha para obtener 225.000 toneladas métricas de azúcar de remolacha, y 25.000 toneladas métricas de azúcar de caña, que esa contratación no se ha llegado ni mucho menos a cubrir, y que si suponemos que la producción nacional de esta raíz ha corrido igual suerte que en Palencia, podemos muy bien asegurar que la actual campaña se quedará en ciento cincuenta mil toneladas métricas; Palencia (capital), en la campaña 52-53 pasó de las veinte mil toneladas métricas de remolacha, en la anterior campaña nueve mil toneladas métricas y en esta campaña llegó a contratar sólo 8.138 toneladas métricas y tal como va realizándose la recepción, no sería muy aventurado se quedaran en poco más de las cuatro mil toneladas métricas. He de advertir que la báscula de Palencia (capital), es la mayor de toda la provincia, así que no creo un disparate considerar la producción de azúcar, para esta campaña sólo en el cincuenta por ciento de la anterior.

ARTE, CIENCIA, LITERATURA. GRAN EXPOSICION DE LIBROS, EN I. G. DIARIO-DIA

De modo que con el remanente que se considera y las ciento cincuenta mil toneladas métricas de azúcar de la actual campaña, sólo se dispondrá de 355.000 toneladas métricas de azúcar para la actual campaña con lo que quedará un remanente sólo de unas cincuenta mil toneladas métricas de azúcar, cifra que no debe de asustar a los azucareros, y sí debe preocupar al Gobierno, porque de obtenerse otra cosecha análoga a la actual se produciría la escasez de azúcar en España en la campaña 55-56.

En cuanto a la diferencia, que según los industriales existe entre el valor de la remolacha y el azúcar, en España es menos que en otros países. Sin quitarles la razón que ignoran, cual es esta diferencia en todos los países, hacemos la consideración que en una fábrica de tipo medio de Francia utilizan el siguiente porcentaje: el 56 por ciento para la adquisición de la raíz, el 20 por ciento para gastos de la fabricación propiamente dicha y el 24 por ciento restante, gastos generales, impuestos, amortización, etcétera. Así que en la consideración de que la tonelada métrica de remolacha en esta zona se obtienen 125 kilogramos de azúcar, al precio de 670 pesetas tonelada métrica de remolacha y 11 pesetas kilogramo de azúcar, sólo un 48 por ciento es absorbido por los cultivadores de remolacha; el resto, el 52 por ciento, será por los industriales, e impuestos que gravan esta industria; es decir, que si aplicáramos esas normas francesas aquí, la tonelada métrica habría que pagarla cien pesetas, más 770; pero es que además en España nunca se ha trabajado en esta industria dedicando un porcentaje tan bajo como es el 48 por ciento para la adquisición de la remolacha; así tenemos en el año 42-43 que se paga la tonelada métrica de remolacha a 350 pesetas y el precio del azúcar es de 4'20 pesetas kilogramo, lo que representaba un 66 por ciento para la adquisición de la remolacha y un 34 por ciento para gasto de fabricación, intereses, impuestos, etc.

El precio a que se paga la remolacha, como muy bien lo demostró mi querido amigo Arana, es sencillamente ruinoso. Esta es la razón, de que, a pesar de obligar el Gobierno a los azucareros a contratar los dos millones de toneladas métricas de remolacha no se llegará a cubrir esa contratación, que para Palencia (provincia), representaba unas setenta mil toneladas métricas y se quedaron en 58.257 toneladas métricas, que recogeremos unas cuarenta mil toneladas métricas, cuando en el año 52-53 se llegó a las 140.000 toneladas métricas de remolacha.

La cuenta que se hace el labrador de aquí, si bien sencilla, es de por sí muy expresiva: Una hectárea en un regadío no tiene nada de particular una producción de veinte cargas de trigo, que a 3'77 pesetas kilogramo, representa 12.818 pesetas, las cuales equivalen a 19 toneladas métricas, hectárea de remolacha, cifra que si bien es baja para un regadío no es menos cierto que es la media que se obtiene en la provincia. ¿Puede interesar este cultivo en la provincia con unos gastos de cultivo muy superiores al trigo (unas siete mil pesetas hectárea)? Evidentemente que no; así que difícil veo que pueda abaratarse el azúcar pensando sólo en la rebaja de la remolacha como así parece opinar los medios azucareros.

Aquí, en la provincia, se está sembrando mucho trigo y hay labradores de los que entregaban hasta trescientas toneladas métricas, que se les oye decir, que al año que viene, están dispuestos a no producir una raíz; de modo que el problema no está en la financiación de esos millones de pesetas que representaba ese remanente de azúcar, que tanto ruido ha producido estos dos últimos años, sino en preparar la próxima campaña azucarera, porque la verdad va a quedar muy poca tierra, para ser dedicada a esta raíz, aun con la esperanza que tenemos, de que se ha de pagar mejor la tonelada métrica de remolacha, pues es posible que cuando salga la Ordenación de la próxima campaña sea tarde.

L. GANTE

Pronósticos del señor Manuel para esta semana

- Buen tiempo durante toda la semana.
- Heladas nocturnas y durante el día temperaturas otoñales.

Colmado "LA REJA"
APERITIVO SELECTO
Café natural "GAGGIA"
Calle Mayor, 74 PALENCIA Teléfono 3207

Se mantienen los precios cerealistas

LANZ
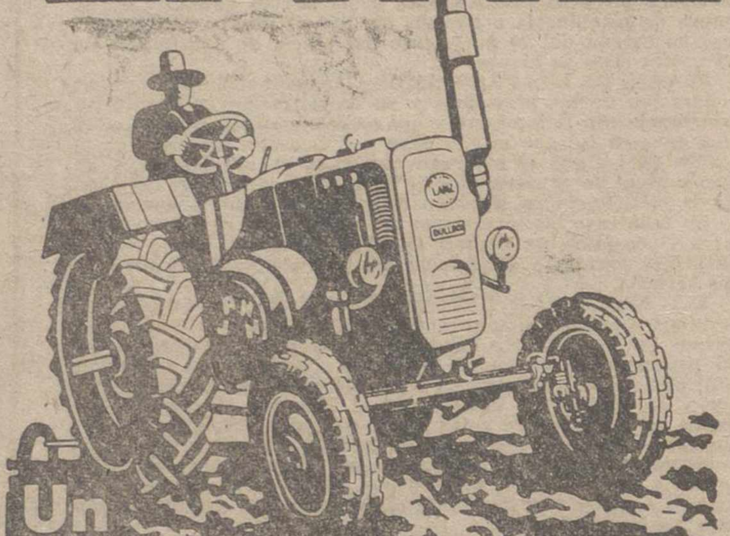
Un
TRACTOR de CALIDAD
MOTOR SEMIDIESEL A GAS-OIL
6 MODELOS DE 17-22-28-36-45-55 HP
Representante para la Provincia de Palencia:
FELIX DEL PASO
Mayor Principal, 244 - PALENCIA
RICARDO MEDEM Y CIA., S. A.-MADRID

El mercado de Carrión estuvo muy animado, pagándose la cebada a 2'40

La Feria de León ha tenido más interés que la de Mansilla

El tiempo blando y lluvioso, reverdece los pastos, sobre todo por el Norte, por lo que la demanda de granos de pienso, es menor. No obstante, los precios cerealistas de piensos se mantienen, y hasta en algunas zonas, donde las lluvias poco o nada pueden hacer en los pastos, las operaciones de piensos continúan a buen ritmo.

La cebada trae ofertas generales, a 2'65, aunque se empize a ceder a 2'60, con saco. La avena, se da a 2'60 con envase, y con tendencia a bajar hasta 2'55. La venta de centeno está bastante paralizada, por el anuncio de las subastas del Servicio. La poca venta que se hace es para la ceba porcina, ofertándose entre 2'80 y 2'90 kilo, con saco, en estaciones de origen; siendo de presumir que suba el precio de aquí en adelante.

El maíz, a pesar de ser la cosecha más corta, se cotiza a la baja. Hay regiones con zonas de regadío e híbridos, donde se cederían vagones completos por precios inferiores a las tres pesetas, con envase. Las habas parece que se entonan, apreciándose mayor demanda que en las semanas precedentes, cotizándose las mazaganas buenas a 3'60 y las chicas o cochineras de 3'15 a 3'20; siendo muy apreciadas, sin duda, por contener sus granos mucho gluten. La venta de harina, está un poco decaída.

También se observa una paralización general de ventas en las pulpas, salvados y pajas. Las alfalfas henificadas, parecen moverse algo, sosteniendo los precios.

Las patatas, siguen la tónica de la pasada semana.

Mercados ganaderos. — Parecen más animados, concurriendo muchas cabezas de ganado, y realizándose más operaciones de compraventa que en las semanas anteriores; aunque no muchas. Sigue la demanda de lanar fino y cochinos cebados para abasto. El vacuno, ha bajado.

Las lanas siguen flojas, con precios en el exterior a la baja; aumentando la oferta.

EL MERCADO DE CARRION

CARRION DE LOS CONDES. — (Especial para el SUPLEMENTO AGRICOLA). — El mercado semanal estuvo muy animado, vendiéndose de 35.000 a 40.000 kilos de piensos y leguminosas. La mayor animación se registró en la cebada, que se cotizó a 2'40.

Los demás artículos se pagaron: Avena, de 2'25 a 2'30; yeros, a 3'35; muelas, a 3'35; titarros, a 2'80; veza, a 3'25; maíz (muy solicitado en pequeñas partidas), a 3'10; lentejas, a 5 y 6; alubias blancas buenas, a 9'50; alubias pintas, a 7'10.

De ganado porcino para matanzas se presentaron unos 150 ejemplares entre 4 y 6 arrobas. Se pagó a 250 pesetas arroba.—RAMOS.

EL MERCADO DE SALDAÑA

SALDAÑA. — (Especial para el SUPLEMENTO AGRICOLA).

El mal tiempo impidió la celebración del mercado semanal del que sólo pudimos ver una caricatura y nos abstenemos de dar relación de lo poco que vimos porque entendemos que toda irregularidad es perjudicial para la confrontación de precios por que en ello tienen interés.

Son ya muchos los mercados perdidos por esta causa, principalmente y esperamos que el «Señor Manuel» nos comunique pronto un cambio más favorable de este tiempo tan remalo para nosotros.—D. Q. M.

LA FERIA DE LEON

LEON. — Ha terminado la feria de ganado caballar, mular y asnal.

La impresión general de la feria, es que se ha vendido mucho ganado corriente, pero poco de clase buena, que todavía sostiene un precio alto. Los tratantes llegados sobre todo de Santander y Huesca, han marchado con casi todas las reses que trajeron. Estos ofrecían mulas de las llamadas catalanas y francesas, con precios que varían entre las diez mil y quince mil pesetas.

Calcúlase que el número de ejemplares vendidos asciende a unos dos mil quinientos en los cuatro días de feria. Principalmente tuvo aceptación el ganado quinceno y trinceno. También se vendieron muchos ejemplares de leche, pero a precios muy bajos. Ya nadie quiere dedicarse al recrío, a menos que consiga ejemplares por cantidades irrisorias.

En este aspecto se han vendido muletas de seis meses entre quinientas y mil pesetas, las mismas que hace unos años se pagaban por ellas cuatro y cinco mil.

En general, la feria, ha tenido más interés que la de Mansilla de las Mulas, porque en ella ha habido mucho más movimiento, pero algunos tratantes se cogieron los dedos entre la puerta, porque hace un mes compraron en el Norte de España a precios más altos, que en Mansilla, pero más bajos que en la de Riaño y otras de Santander.

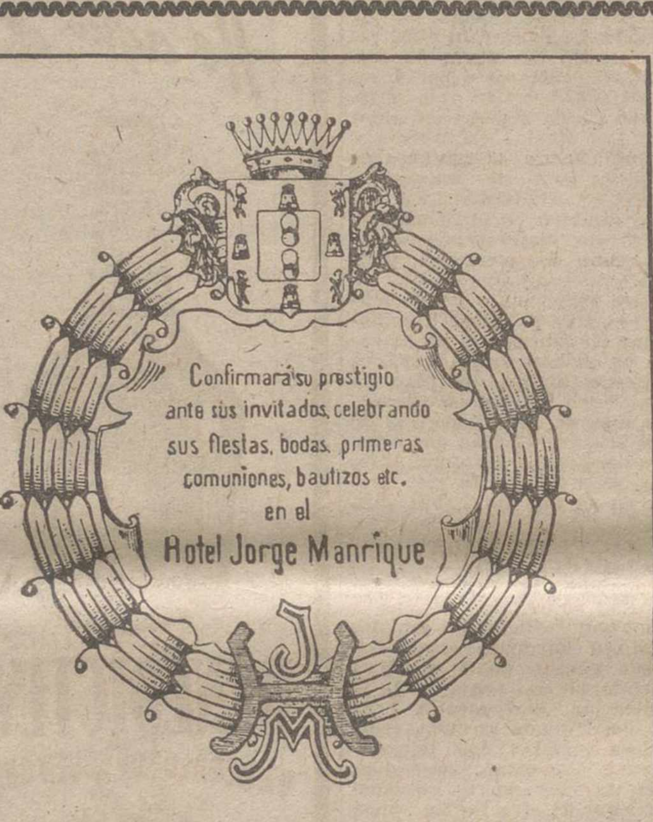

Mosaico

EL "SUPLEMENTO AGRICOLA" EN LA ZONA DE SALDAÑA

La Escuela del Hogar Campesino.-Va a iniciarse una campaña para el tratamiento del arbolado

Por DARIO QUINTANA MACHARGO

He recibido un folleto explicativo de la obra realizada por la Institución Social «Virgen del Valle», para la creación de la Escuela del Hogar Campesino, así como de los proyectos en vías de realización. En dicho folleto—cuya dedicatoria, P. Maximino, está más de acuerdo con el afecto que me demuestra que con mis propios merecimientos—figuran en lugar destacado y a modo de postulados, unos párrafos que, a la vez que señalan las directrices porque se han de regir dicha Escuela, indica también por qué el hogar y el campo son la institución y especialidad escogida para su mejoramiento. Dicen así: «El Hogar es el termómetro de la Prosperidad Integral de los pueblos». «El campo español aun es bueno; pero necesita más cultura moral y material para llegar a ser mejor, más rico y más feliz», son lo que se quiere justificar, y de hecho se justifica, la necesidad de su pronto funcionamiento.

De 18 a 23 años se fija la edad de las jóvenes que quieran recibir estas enseñanzas, que han de ser en dos cursos cuya duración será desde mediados de octubre hasta mediados de mayo, cada curso.

La perspectiva de la Escuela-Residencia, es magnífica por todos los conceptos y muy completo el Plan de Estudios, tanto en lo correspondiente a la parte teórica, como a la práctica. Parece muy interesante la «Ordenación y funcionamiento de la Cooperativa manufacturera del Hogar para las actuales y antiguas alumnas de la Escuela». No señalo características, pero procuraremos enterarnos y, si son de la importancia que esperamos, serán objeto del comentario apropiado.

La dirección de la Escuela, estará a cargo de la moderna Institución Javeriana que también formará el cuadro de profesores juntamente con un técnico agrícola y un sacerdote.

Alma de esta institución «Virgen del Valle», es el Rvdo. Padre Maximino García, S. J., quien desde hace muchos años se viene preocupando de que el hogar castellano sea modelo de hogares, abogando siempre por la capacitación de la mujer, como medio más eficaz para conseguirlo y, por eso, porque la mujer ocupe con toda dignidad el puesto que en él le corresponde, que es el de reina, todos los esfuerzos le parecen pocos.

EL TRATAMIENTO DEL ARBOLADO

El Jefe de la Hermandad, don Camilo Nozal, me comunica que tiene el pensamiento de hacer campaña y procurar los medios necesarios para el adecuado tratamiento de los árboles frutales, ya que el estado en que se encuentran dice muy poco en favor de los encargados de su cuidado. La idea me parece muy acertada y creo ha de encontrar el apoyo de cuantos tenemos alguno que conservar porque tenemos la seguridad de que todo cuanto de bueno se haga en ellos, los frutales como de la fruta, repercutirá por lo tanto en el bolsillo del propietario. Además tenemos muy reciente la lección recibida este año en que la venta de pera ha sido muy grande en la provincia. Aquí también preguntaron por precio y condiciones en que estaba la fruta y, al tener conocimiento de que los árboles no estaban tratados, no les interesó el fruto.

MARTIERRA, S. A.
Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Hacienda. Registrada en la Comisaría de Asistencia Médica Farmacéutica, con el núm. 748 y clasificada como COMPAÑIA DE ASISTENCIA MEDICO QUIRURGICA de SERVICIOS COMPLETOS. Autorizado su funcionamiento en toda España, por O. M. de 5 de Marzo de 1953. Constituídos en el Banco de España los depósitos de garantía que marcan las leyes
Sub-Dirección de Palencia: CAPITAN MARTIN CALLEJA, 24. Tlf. 2671
—0—
CUADRO MEDICO
ANALISIS CLINICOS: D. Miguel Ibáñez Martín.
APARATO DIGESTIVO: D. Luis Pereiro Betanzos.
APARATOS RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO: D. Julio García-Puente Llamas.
CIRUGIA GENERAL: D. Tomás Miguélez Bustamante.
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA: D. Julio Aguado Matorras.
MEDICOS DE CABECERA: Don Isaac Blanco y Suárez de Puga, D. Cesáreo Estébanez Catón, D. Domingo Merino Rubio.
MEDICINA INTERNA: D. Angel Casas Carnicero.
ODONTOLOGIA: D. Jesús Durántez Padierna.
OTORRINOLARINGOLOGIA: Don Dalmacio Martínez Valdivielso.
OFTALMOLOGIA: D. Guillermo González Alvarez.
PEDIATRIA Y PUERICULTURA: D. Alberto Casas de la Fuente.
PSIQUIATRIA Y NEUROLOGIA: D. Carlos Ortega Matilla.
TRAUMATOLOGIA: D. Agustín Pascual Higelmo.
UROLOGIA: D. Juan José Ortiz Hazas.
SERVICIOS DE RADIOLOGIA: D. Angel Casas Carnicero, D. Alberto Casas de la Fuente, D. Julio García-Puente Llamas y D. Agustín Pascual Higelmo

RESTAURANTE DEL HOTEL CASTILLA
Infórmese de nuestros servicios de Cubierto diario - Bodas - Banquetes

Banco de Santander
FUNDADO EN 1857
Capital escriturado, totalmente desembolsado .... Ptas. 100.000.000
Reservas .... » 140.000.000
Departamento especialmente organizado para toda clase de operaciones con el exterior.
SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE LA PENINSULA, ISLAS CANARIAS Y BALEARES
(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 1.487)

A PLAZOS
DESDE SU CASA PUEDE COMPRAR ESTOS ARTICULOS DE LA MEJOR CALIDAD EN LOS MEJORES PRECIOS CON LA GARANTIA DE LA MARCA
ROTVAL

PIDA FOLLETO GRATIS
ROTVAL - APART. 678 - Madrid

Sorteo ANIS CASTELLANA
La etiqueta de la botella premiada en el sorteo semanal de
ANIS CASTELLANA
celebrado el día 3, ha sido la que, encima de la cabeza de la moza castellana que la ilustra, tenga el número 155.179, a la que le han correspondido
40.000 pesetas
La botella premiada, llena o vacía, deberá entregarse en Publicidad Azor, Reina, 25, Madrid, hasta el jueves próximo
Participe en el Gran Concurso
ANIS CASTELLANA
enviando las precintas de las botellas a Publicidad Azor, Reina, 25, Madrid, o entregándoselas al representante de
ANIS CASTELLANA
en Palencia, y oiga todos los viernes de once menos cuarto a once y cuarto de la noche por Radio Madrid y otras Emisoras, la emisión «Para la música».--El envío de precintas le dará derecho a participar en el importantísimo sorteo de Reyes del 5 de enero próximo, en el que se adjudicarán motocicletas «Vespa», máquinas de coser «Alfa», bicicletas «Orbea», planchas eléctricas «Marconi» y medias «Vilma», en premios por valor de más de cien mil pesetas

Duràntez Padierna
MEDICO-DENTISTA
Martínez de Azcoitia, 1, primero
PALENCIA

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 9 a 1
Núñez de Arce, 4. Telf., 2548
VALLADOLID

Trajes y equipos de novios los que son de gran postín, son adquiridos siempre en la gran CASA MARTIN.
MAYOR, 85

ESCRIBANIAS DE LUJO.
ARTISTICOS MODELOS,
EN I. G. DIARIO-DIA

Cecilio Curieses Urbón
Fábrica de Mosaicos "LA CARMINA"
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Azulejos blancos y de color, tuberías de gres. Precios y calidades inmejorables
Avenida Manuel Rivera, 2. Teléfonos 1311 y 1644 PALENCIA

PASTOR
FABRICA DE MOSAICOS Y YESOS
Baños, Lavabos, Inodoros, Bidés, Duchas, Urinarios, Fregaderas, Bañaseos, Accesorios sanitarios
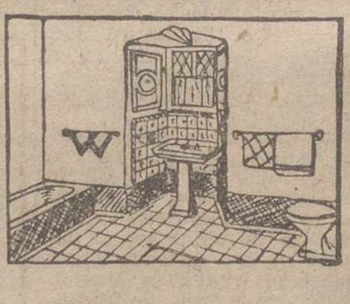
Azulejos, blancos y de color, Tuberías, de gres y fibrocemento Cañizos, Granito, Escayola, Baldosines
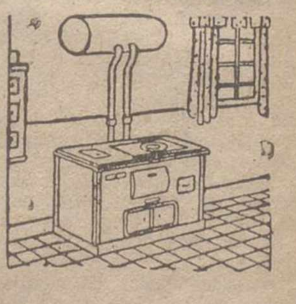
Mayor Pral., 130
M. Lafuente, 20.
PALENCIA Teléfono 2229

RIPOLIN
VUELVE A ESPAÑA CON EL
RIPOLIN-EXPRESS
EL ESMALTE SINTETICO DE FAMA MUNDIAL
Seca rápidamente. Posee intenso brillo. Se aplica fácilmente. Asegura una larga duración. Es insustituíble para carrocerías
ENSAYE Y SE CONVENCERA
Existen 14 fábricas RIPOLIN por todo el mundo y entre ellas la de Bilbao
Fabricantes: Muñuzuri, Lefranc, Ripolín, S. A. — BILBAO
Representante: FRANCISCO PERAL Palencia

E. ROBLES José Antonio, 47, 1.º (Salón) de once a una y media. Telf. 1412
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Cáncer. Tumores. Ulceras. SIFILIS VENEREAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS Y GENITALES
Electroterapia. (Diatermia, onda corta. Electrocoagulación. Rayos U. Corrientes. etc.). Nieve carbónica. Análisis.

CEMENTOS HONTORIA, S. A.
(CEHOSA)
DISTRIBUIDOR PARA PALENCIA Y SU PROVINCIA:
"ARROYO"
FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL
Almacén: C. Alisal, 41. Telf. 1519
Oficinas: Mayor, 75. Telf. 2062

LIMPIAMETALES NETOL
y todo RELUCE...

PARA «HACER BRILLAR» LOS METALES